INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato-Año	**Dependencia**		**No. Identificación del contratista**		**Nombre del Contratista**		
1513-2024	Dirección de Economía Digital		901851605		UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING		
Objeto contractual	Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a la totalidad de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC.			**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$	93.339.279.042,00	
Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
2/08/2024	709	12/08/2024	30/07/2026	**agosto-2026**	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ	DIRECTOR ECONOMIA DIGITAL (E)	**1032459509**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**406424**	02/08/2024		$ 29.233.157.683,00	
RP inicial cps/oc 2	**406524**	02/08/2024		$ 7.352.387.510,00	
Vigencia Futura 1	**15425**	16/01/2025		$ 37.459.628.680,00	Corresponde al RP para la vigencia 2025
Vigencia Futura 2	**43626**	15/01/2026		$ 19.294.105.169,00	Corresponde al RP para la vigencia 2026
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	**1513-2024**

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 93.339.279.042,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
30/09/2024	$ 3.661.654.533,00	20/12/2025	525606524	3,92%	$ 3.661.654.533,00	El pago 1 fue radicado el día 19/12/2024 con el radicado 242173039 y fue pagado el 30/12/2024 mediante orden de pago No 525606524.
31/10/2024	$ 5.492.481.799,00	09/05/2025	138805625 140794325	5,88%	$ 5.492.481.799,00	El pago 2 fue radicado el día 21/04/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252060088 y fue pagado mediante las órdenes de pago: 138805625 del 09/05/2025 y 140794325 del 12/05/2025
30/11/2024	$ 5.492.481.799,00	27/08/2025	305668525 305656925	5,88%	$ 5.492.481.799,00	El pago 3 fue radicado el día 14/08/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252129885-252132069 y fue pagado mediante la órden de pago: 305668525 y 305656925 del 27/08/2025
29/12/2024	$ 3.661.654.533,00	23/09/2025	347935225	3,92%	$ 3.661.654.533,00	El pago 4 fue radicado bajo el No. 252148645 de fecha 08/09/2025 por valor de $3.661.654.533 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347935225 del 23/09/2025

30/06/2025	$ 3.748.593.660,00	23/09/2025	347941725	4,02%	$ 3.748.593.660,00	El pago 5 fue radicado bajo el No. 252150564 por valor de $3.748.593.660 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347941725 del 23/09/2025
31/08/2025	$ 5.622.890.490,00	14/11/2025	438806825	6,02%	$ 5.622.890.490,00	El pago 6 fue radicado bajo el No. 252179997 por valor de $5.622.890.490 el 27/10/2025 y fue pagado mediante la órden de pago No. 438806825 del 14/11/2025
31/10/2025	$ 5.622.890.490,00	20/02/2026	36090026	6,02%	$ 5.622.890.490,00	El pago 7 fue radicado bajo el No. 252217880 por valor de $5.622.890.490 el 23/12/2025 y y el pago se realizó según comprobane de egreso 36090026 el 20 de febreroo de 2026 por valor de $5.622.890.490
31/12/2025	$ 3.751.419.150,00	23/02/2026	38449426	4,02%	$ 3.751.419.150,00	El pago 8 fue radicado bajo el No. 252217940 el 23 de diciembre de 2025 por valor de $3.751.419.150 el 27/10/2025 y el pago se realizó según comprobane de egreso 38449426 el 23 de febrero de 2026 por valor de $3.751.419.150
30/05/2026	$ 4.831.633.499,00	17/07/2026	271273526	5,18%	$ 4.831.633.499,00	El pago 9 fue radicado bajo el No. 26093465 el 28 de mayo de 2026 por valor de $4.831.633.499 y se realizo el pago según comprobante de egreso 271273526 del 17 de julio de 2026.
23/07/2026	$ 4.826.314.337,00	21/08/2026	325163526	5,17%	$ 4.826.314.337,00	El pago 10 fue radicado bajo el No. 262122497 el 23 de julio de 2026 por valor de $4.826.314.337 y fue pagado el 21/08/2026 mediante orden de pago No. 325163526.
30/09/2024	$ 3.653.904.499,00	20/12/2025	525606524	3,91%	$ 3.653.904.499,00	El pago 1 fue radicado el día 19/12/2024 con el radicado 242173039 y fue pagado el 30/12/2024 mediante orden de pago No 525606524.
31/10/2024	$ 5.484.731.766,00	09/05/2025	138805625 140794325	5,88%	$ 5.484.731.766,00	El pago 2 fue radicado el día 21/04/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252060088 y fue pagado mediante las órdenes de pago: 138805625 del 09/05/2025 y 140794325 del 12/05/2025
30/11/2024	$ 5.484.731.766,00	27/08/2025	305668525 305656925	5,88%	$ 5.484.731.766,00	El pago 3 fue radicado el día 14/08/2025 por valor de $5.492.481.799 con el radicado No. 252129885-252132069 y fue pagado mediante la órden de pago: 305668525 y 305656925 del 27/08/2025
29/12/2024	$ 3.653.904.499,00	23/09/2025	347935225	3,91%	$ 3.653.904.499,00	El pago 4 fue radicado bajo el No. 252148645 de fecha 08/09/2025 por valor de $3.661.654.533 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347935225 del 23/09/2025
30/06/2025	$ 3.740.603.935,00	23/09/2025	347941725	4,01%	$ 3.740.603.935,00	El pago 5 fue radicado bajo el No. 252150564 por valor de $3.748.593.660 y fue pagado mediante la órden de pago No. 347941725 del 23/09/2025
31/08/2025	$ 5.614.900.765,00	14/11/2025	438806825	6,02%	$ 5.614.900.765,00	El pago 6 fue radicado bajo el No. 252179997 por valor de $5.622.890.490 el 27/10/2025 y fue pagado mediante la órden de pago No. 438806825 del 14/11/2025
31/10/2025	$ 5.614.900.765,00	20/02/2026	36090026	6,02%	$ 5.614.900.765,00	El pago 7 fue radicado bajo el No. 252217880 por valor de $5.614.900.765 el 23/12/2025 y y el pago se realizó según comprobane de egreso 36090026 el 20 de febreroo de 2026 por valor de $$5.614.900.765
31/12/2025	$ 3.743.429.425,00	23/02/2026	38449426	4,01%	$ 3.743.429.425,00	El pago 8 fue radicado bajo el No. 252217940 el 23 de diciembre de 2025 por valor de $3.743.429.425 el 27/10/2025 y el pago se realizó según comprobante de egreso 38449426 el 23 de febrero de 2026 por valor de $3.743.429.425.
30/05/2026	$ 4.818.078.666,00	17/07/2026	271273526	5,16%	$ 4.818.078.666,00	El pago 9 fue radicado bajo el No. 26093465 el 28 de mayo de 2026 por valor de $4.818.078.666 y se realizo el pago según comprobante de egreso 271273526 del 17 de julio de 2026.
23/07/2026	$ 4.818.078.666,00	21/08/2026	325163526	5,16%	$ 4.818.078.666,00	El pago 10 fue radicado bajo el No. 262122497 el 23 de julio de 2026 por valor de $4.826.314.337 y fue pagado el 21/08/2026 mediante orden de pago No. 325163526.
TOTALES	**$ 93.339.279.042,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**100,00%**	**$ 93.339.279.042,00**	

SALDO POR GIRAR	0,0%	$ 0

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	LOTE 1: Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1,00%	Se llevó a cabo la reunión de Kickoff el día 15 de agosto de 2024. Es así que: 1. Se evidencia en el acta de reunión de inicio de proyecto entregable E2, enviada mediante radicado No. 241066670 del 16 de agosto de 2024 en la plataforma del Min TIC. Aprobado mediante radicado 242100981 del 21 de agosto de 2024. 2. Se realizó el respectivo cargue en el Sharepoint.	0,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	LOTE 1: "Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados.	2,00%	Al cierre del periodo de ejecución se encuentran aprobados todos los entregables de la etapa de inicio y planeación. Respecto a los entregables de la etapa de ejecución se realacionan los siguientes . **E19**. **Proceso de Inscripción** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E20. Selección de beneficiarios** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E21. Beneficiarios matriculados** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base** se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E23. Informe de Hackathon** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E24. Ruta de empleabilidad** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E25. Estrategias de permanencia** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E29. Constancias de formación** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 **E31 Informe de ejecución** de **junio de 2026** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21 de julio de 2026 **E31 Informe de ejecución** de **julio** de **2026** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21 de julio de 2026 **E32 Informe final del proyecto** de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05511-26 del 21 de julio de 2026 **E33 Informe lecciones aprendidas** de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05513-26 del 21 de julio de 2026 **E19. Pago 10** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 **E20. Pago 10** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 **E21. Pago 10** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 **E22. Pago 10** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 **E29. Pago 10** se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 **E22 Equipo Mínimo académico**: Para el mes de julio de 2026, el ejecutor no presentó solicitudes de aprobación de hojas de vida. Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	LOTE 1: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión.	1,50%	Se presentó el entregable correspondiente a los KPIs, Mediante radicado 242140154 del 25/10/2024 se aprobó el entregable E15 - Matriz de Indicadores de Gestión. KPI's	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 4:	LOTE 1: Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2,00%	Para el período de ejecución, no hubo actividades de difusión del proyecto Talento Tech ya que para la región 2 lote 1 finalizó la formación. E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21/07/2026 Se emite el Aval de Pago No.10 de los entregables E23 Informe de Hackaton E24 Ruta de Empleabilidad. El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas dando cumpliento a lo definifdo en el anexo técnico de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Dentro de los eventos realizados encontramos para el mes de julio de 2026: Evento de cierre de 2026 que se realizo el jueves 2 de julio de manera presencial. A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron, 9.482 Campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846; con 0 campistas en formación al periodo de reporte.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 5:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El contratista cumple con el entregable E19 - Proceso de inscripción, en el que se describen los procedimientos en la plataforma de inscripción que permite a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. E19 Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 el 21/07/2026 El contratista dio cumplimiento a la obligación de disponer los recursos tecnológicos y la plataforma de inscripción requeridos para el desarrollo del proceso de inscripción, garantizando su funcionamiento y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato.Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	LOTE 1: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	2,00%	Durante el período de ejecución, se terminó con el proceso de inscripción toda vez que finalizó la formación de beneficiarios. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. El proceso de inscripción permaneció disponible durante todo el año y la descripción de funcionalidad se describió en el entregable E19 Proceso de Inscripción. Adicional a lo anterior, el entregable E19. Proceso de Inscripción correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron, 9.482 Campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846; con 0 campistas en formación al periodo de reporte. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. Se emite Aval Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 el 21/07/2026	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 7:	LOTE 1: "Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: Nacionalidad Mayoría de edad Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación Proceso de inscripción Cuenta correo electrónico Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación Aceptación requisitos de la convocatoria Aceptación la política de tratamiento de datos.Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad"▯	2,00%	Teniendo en cuenta que la formación finalizó, la convocatoria de los aspirantes fue cerrada para el mes de julio de 2026. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). El ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios que cumplieron requisitos para aprobación de certificación de formación en las siguientes fechas. 1. Jueves 02 de julio de 2026. 2. Jueves 16 de julio de 2026. En el mes de julio de 2026, teniendo en cuenta que la formación finalizó, el ejecutor cerró las convocatorías para nuevos aspirantes. E20 Selección de Beneficiarios: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026. E20 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron, 9.482 Campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846; con 0 campistas en formación al periodo de reporte. Se emite Aval Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 el 21/07/2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	LOTE 1: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	2,00%	El contratista dispuso en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región 2 lote 1 conformado por: Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. Para julio de 2026, el contratista finalizó las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada en su plataforma tecnológica, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron, 9.482 campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846; con 0 campistas en formación al periodo de reporte. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E20 Selección de Beneficiarios: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026. E20 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite Aval Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 el 21/07/2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	LOTE 1: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista finalizó, la aplicación de las pruebas de entrada, teniendo en cuenta que la formación finalizó para julio de 2026. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual y sus anexos. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorporó, en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). El contratista reporta 26.516 campistas matriculados que han presentado prueba de entrada a 16 de julio de 2026. Entregable E20. del Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E20. Trimestral junio 2026 Selección de beneficiarios se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026. Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 10:	LOTE 1: "Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El ejecutor realizó el proceso de matrícula a partir de los 33.999 inscritos, de los cuales 26.516 se matricularon en el programa Talento Tech, cumpliendo así con los requisitos de inscripción definidos en el anexo técnico, mediante el cual, se efectúa la verificación de la documentación requerida para el inicio de la formación. El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas dando cumpliento a lo definifdo en el anexo técnico de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron, 9.482 en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846; con 0 campistas en formación al periodo de reporte. Por otro lado, el entregable E21. Beneficiarios matriculado correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E21 Beneficiarios matriculados: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026. E21 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite Aval Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05519-26 el 21/07/2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 11:	LOTE 1: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2,00%	La interventoría verificó el cumplimiento del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y en reunión mensual llevada a cabo el 15 de julio de 2026, adicional mediante reuniones de seguimiento semanal que para el mes de julio de 2026 se realizaron en las siguientes fechas: 1. Miercoles 1 de julio de 2026. A corte del 16 de julio de 2026, se registró un total de 33.999 inscritos y 26.516 matriculados. El ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios que cumplieron requisitos para aprobación de certificación de formación en las siguientes fechas 1. Jueves 02 de julio de 2026. 2. Jueves 16 de julio de 2026. Esta información, aportada por el operador, fue validada por la interventoría, y las observaciones correspondientes se enviaron mediante los consecutivos: TTECH-INTV-CORREO-IUT-01739-26 - R2L1 del 02 de julio de 2026. TTECH-INTV-CORREO-IUT-01752-26- - R2L1 del 09 de julio de 2026. E21. del Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E21. Trimestral junio de 2026 Beneficiarios matriculados se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad. Por otro lado, el entregable E21. Beneficiarios matriculado correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 12:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	El contratista dispuso la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo la formación de bootcamps establecidos para la región y lote adjudicados, grantizando el acceso masivo de los usuarios registrados en tiempo real, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 13:	LOTE 1: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Para el mes de julio de 2026, se realizó el evento de cierre de 2026 el jueves 2 de julio de 2026, de manera presencial en el Teatro Universitario Camilo Torres, Universidad de Antioquia de Medellín. El entregable E30. Plan de difusión fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). Aprobación Entregables trimestrales junio 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. E23. Informe de Hackathon E24. Ruta de empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 14:	LOTE 1: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2,00%	Como líder gráfico del proyecto continuó ejerciendo la función **Angela Maria Gonzalez Restrepo**, quien participó en los procesos de difusión y en reuniones de seguimiento semanal y mensual con el equipo de comunicaciones de MinTIC y la interventoría. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. Aprobación Entregables trimestrales junio 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad E23. Informe de Hackathon E24. Ruta de empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 15:	LOTE 1: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2,00%	El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Para el mes de julio de 2026, se realizó el evento de cierre de 2026 el jueves 2 de julio de 2026, de manera presencial en el Teatro Universitario Camilo Torres, Universidad de Antioquia de Medellín. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. Aprobación Entregables trimestrales junio 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad E23. Informe de Hackathon E24. Ruta de empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 16:	LOTE 1: "Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	El contratista definió una estructura curricular que atiende a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico y que hacen parte integral del presente documento, contiene el diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista y presenta variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo, el mismo continúa vigente para la vigencia 2026. Adicional a lo anterior, el ejecutor remitió la actualización del entregable E16 Plan de formación y E17. Diseño Curricular, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formación de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión.	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 17:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista cumplió con la obligación de disponer una plataforma de formación para el proyecto, con capacidad para soportar los procesos de formación de la región adjudicada y garantizar el acceso masivo de los usuarios registrados en tiempo real, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 18:	LOTE 1: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Para el mes de julio de 2026, no hubo aprobación de hojas de vida, ya que el ejecutor no solicitó aprobación de ejecutores académicos. Respecto a los entregables de la etapa de ejecución. E19. Proceso de Inscripción se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E20. Selección de beneficiarios se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E21. Beneficiarios matriculados se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E25. Estrategias de permanencia se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E29. Constancias de formación se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21 de julio de 2026 E32 Informe final del proyecto de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05511-26 del 21 de julio de 2026 E33 Informe lecciones aprendidas de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05513-26 del 21 de julio de 2026 E19. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E20. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E21. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E22. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E29. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E22 Equipo Mínimo académico: Para el mes de julio de 2026, el ejecutor no presentó solicitudes de aprobación de hojas de vida.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 19:	LOTE 1: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2,00%	El contratista dio cumplimiento a la obligación de asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, así como de las instalaciones físicas y virtuales requeridas para la ejecución de la formación en la región adjudicada, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad y cantidad de los espacios, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. Adicional a lo anterior, el ejecutor remitió la actualización del entregable E27 Infraestructura Física, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 20:	LOTE 1: "Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2,00%	El ejecutor dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la implementación de la Ruta de Empleabilidad mediante los entregables E24. presentados durante la vigencia 2025, los cuales contemplan acciones orientadas a la articulación de los participantes con el mercado laboral, en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato. Asímismo, para el período de ejecución el entregable E24. Ruta de empleabilidad correspondiente a la primera remisión de 2026 fue aprobado por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026. Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 21:	LOTE 1: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica establecida para el mes de enero de 2026, fue revisada y aprobada por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). En reuniones de seguimiento semanal se verificó que el recurso se mantenga disponible para la generación de constancias durante la ejecución. Durante el período de ejecución el ejecutor generó 1050 constancias de formación correspondientes a 735 correspondientes a campistas formados en modalidad precencial y 315 correspondientes a campistas formados en modalidad virtual . E29. del Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E29. Trimestral junio de 2026 Constancias de formación se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron 9.482 campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846.	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 22:	LOTE 1: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	Durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 22 de septiembre de 2025 y termino el 29 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 2 de febrero de 2026 y termino el 02 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 19 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. De acuerdo al plan de pagos y metas establecidas en el Contrato No. 1513 - 2024, el operador presentó el entregable: A corte del 16 de julio de 2026, se certificaron 9.482 campistas en modalidad presencial 6.636 y en modalidad virtual 2.846. Durante el período de ejecución el ejecutor generó 1050 constancias de formación correspondientes a 735 correspondientes a campistas formados en modalidad precencial y 315 correspondientes a campistas formados en modalidad virtual . E29. del Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21 de julio de 2026 E29. Trimestral junio de 2026 Constancias de formación se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. Durante el período de ejecución, el entregable E29. Constancias de Formación, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 23:	LOTE 1: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2,00%	El contratista presentó los instrumentos de medición establecidos en la etapa de planeación. Se llevó a cabo reunión de seguimiento mensual el día 15 de julio del 2026, validando la ejecución del proyecto para la vigencia 2026. 1. Miércoles 01 de julio de 2026. E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 24:	LOTE 1: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2,00%	El contratista implementó las funcionalidades de la plataforma de seguimiento a la formación, entre ellas, dashboard, reportes y graficadores de las seciones de formación, descarga del contenido de los cursos para consulta asincrónica, herramientas de comunicación sincrónica (chat, videoconferencia, etc.) y asincrónica (foros, correo electrónico, etc.) El avance de este proceso se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión así como en la reunión mensual de verificación de plataforma. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 25:	LOTE 1: "Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2,00%	E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 26:	LOTE 1: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	E32 Informe final del proyecto de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05511-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 27:	LOTE 1: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	E33 Informe lecciones aprendidas de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05513-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 28:	LOTE 2: Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	1,00%	Se llevó a cabo la reunión de Kickoff el día 15 de agosto de 2024, en la cual se desarrollaron los aspectos mencionados en esta obligación, cuyo desarrollo se evidencia en el entregable E2 Acta de reunión de inicio de proyecto, que fue enviada mediante radicado No. 241066801 del 16/08/2024, en la plataforma del MinTIC y se realizó el respectivo cargue en el Sharepoint.	0,00%	1,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 29:	LOTE 2: "Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto. • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición. Presentar en un término perentorio de diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio la totalidad de hojas de vida que acrediten el cumplimiento y disponibilidad equipo mínimo de trabajo requerido para la fase de planeación del proyecto, denominado en el Anexo Técnico (Equipo base) Se precisa que, una vez adelantada la fase de planeación el contratista deberá presentar para aprobación de la supervisión el personal de formación como requisito de inicio de cada una de las cortes de formación. Denominado en el Anexo técnico Equipo mínimo de trabajo académico. Ante cualquier remisión de hojas de vida el supervisor del contrato contará como 10 días calendario para emitir aprobación y concepto de los perfiles profesionales previamente mencionados.	2,00%	Al cierre del periodo de ejecución se encuentran aprobados todos los entregables de la etapa de inicio y planeación. Respecto a los entregables trimestrales correspondientes a la segunda entrega de la etapa de ejecución para la vigencia 2026, fueron aprobados asi: E19. Proceso de Inscripción se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E20. Selección de beneficiarios se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E21. Beneficiarios matriculados se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E25. Estrategias de permanencia se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E29. Constancias de formación se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E19. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E20. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E21. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E22. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E29. Pago 10 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21 de julio de 2026 E32 Informe final del proyecto de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026 E33 Informe lecciones aprendidas de julio de 2026 se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026 Respecto al entregable E22 Equipo Mínimo académico de la etapa de ejecución, para el mes de julio de 2026, la Interventoría realizó la aprobación de un total de 1 perfil presentado por el ejecutor discriminado así: 1 lider operativo; aprobados por la interventoría mediante el radicado: TTECH-INTV-IUT-05448-26 del 19 de junio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 30:	LOTE 2: Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión.	1,50%	Se presentó el entregable correspondiente a los KPIs, mediante radicado No 241067859 del 21/08/2024. Mediante radicado No. 242131975 del 10/10/2024 se aprobó el E15. Matriz de Indicadores de Gestión. KPI's	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 31:	LOTE 2: Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	2,00%	Para el período de ejecución, no hubo actividades de difusión del proyecto Talento Tech ya que para la región 2 lote 2 finalizó la formación. E23. Informe de Hackathon se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobó bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. E23 Informe de Hackaton E24 Ruta de Empleabilidad El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y terminó el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y terminó el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inició el 02 de marzo de 2026 y terminó el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y terminó el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 32:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción.Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción.	2,00%	El contratista cumple con el entregable E19 - Proceso de inscripción, en el que se describen los procedimientos en la plataforma de inscripción que permite a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E19 Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-2 el 21/07/2026 El contratista dio cumplimiento a la obligación de disponer los recursos tecnológicos y la plataforma de inscripción requeridos para el desarrollo del proceso de inscripción, garantizando su funcionamiento y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato.Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 33:	LOTE 2: Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.▯	2,00%	Durante el período de ejecución, se terminó con el proceso de inscripción toda vez que finalizó la formación de beneficiarios. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. El proceso de inscripción permaneció disponible durante todo el año y la descripción de funcionalidad se describió en el entregable E19 Proceso de Inscripción. Adicional a lo anterior, el entregable E19. Proceso de Inscripción correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. E19 Proceso de Inscripción: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E19 Pago No.10: Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21/07/2026	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 34:	LOTE 2: "Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: Nacionalidad Mayoría de edad Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación Proceso de inscripción Cuenta correo electrónico Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación Aceptación requisitos de la convocatoria Aceptación la política de tratamiento de datos. Se precisa que el incumplimiento de alguno de los requisitos previamente indicados imposibilitará el proceso de inscripción y matricula a cargo del contratista. Se enfatiza que, la una eventual adjudicación por lotes, se prohíbe la duplicidad de beneficiarios al interior de las regiones. En caso de que surja una situación donde haya duplicación de beneficiarios dentro de los lotes internos de la región, se dará validez a la inscripción y matrícula que haya sido presentada primero en el tiempo. En tal sentido los contratistas adjudicatarios deberán implementar y documentar medidas para evitar eventos de duplicidad.	2,00%	Teniendo en cuenta que la formación finalizó, la convocatoria de los aspirantes fue cerrada para el mes de julio de 2026. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). El ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios que cumplieron requisitos para aprobación de certificación de formación en las siguientes fechas. 1. Jueves 02 de julio de 2026. 2. Jueves 09 de julio de 2026. En el mes de julio de 2026, teniendo en cuenta que la formación finalizó, el ejecutor cerró las convocatorías para nuevos aspirantes. E20 Selección de Beneficiarios: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E20 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21/07/2026 A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 35:	LOTE 2: Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria	2,00%	El contratista dispuso en su plataforma tecnológica, las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región 2 lote 2 conformado por: (Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda.). Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. Para julio de 2026, el contratista finalizó las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada en su plataforma tecnológica, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E20 Selección de Beneficiarios: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E20 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 36:	LOTE 2: Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista finalizó, la aplicación de las pruebas de entrada, teniendo en cuenta que la formación finalizó para julio de 2026. El avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual y sus anexos. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorporó, en la información de seguimiento, los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso de clasificación para la formación, en cumplimiento con lo definido en el contrato. A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 Campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Adicional a lo anterior, el entregable E20. Selección de Beneficiarios, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E20 Selección de Beneficiarios: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E20 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 37:	LOTE 2: Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El ejecutor realizó el proceso de matrícula a partir de los 34.162 inscritos de los cuales 25.079 presentaron las pruebas de inicio en el programa Talento Tech cumpliendo con los requisitos de inscripción definidos en el anexo técnico mediante el cual se efectúa la verificación de la documentación requerida para el inicio de la formación. El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y termino el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y termino el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 Campistas en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Por otro lado, el entregable E21. Beneficiarios matriculado correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E21 Beneficiarios Matriculados: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E21 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 38:	LOTE 2: Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto.	2,00%	La interventoría verificó el cumplimiento del avance del proceso de beneficiarios matriculados en los informes de ejecución mensual y en reunión mensual llevada a cabo el 15 de julio de 2026, así como en las reuniones de seguimiento semanal realizadas en julio de 2026: 1. Miércoles 01 de julio de 2026. A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Para el mes de julio de 2026, el ejecutor entregó con una periodicidad semanal los reportes de beneficiarios inscritos, admitidos y matriculados en las siguientes fechas: 1. Jueves 2 de julio de 2026. 2. Jueves 9 de julio de 2026. Esta información, aportada por el operador, fue validada por la interventoría, y las observaciones correspondientes se enviaron mediante el consecutivo: TTECH-INTV-CORREO-IUT-01744-26 - R2L2 del 02 de julio de 2026. TTECH-INTV-CORREO-IUT-01758-26 - R2L2 del 09 de julio de 2026. E21 Beneficiarios Matriculados: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E21 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad. Por otro lado, el entregable E21. Beneficiarios matriculado correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 39:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lote adjudicados.	2,00%	El contratista dispuso la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo la formación de bootcamps establecidos para la región y lote adjudicados, grantizando el acceso masivo de los usuarios registrados en tiempo real, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 40:	LOTE 2: Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic.	2,00%	El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y termino el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y termino el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad. E23 Informe de Hackaton E24 Ruta de Empleabilidad El entregable E30. Plan de difusión fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 41:	LOTE 2: Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante.	2,00%	El contratista asignó al líder gráfico del proyecto **Angie Lorena Díaz**, quien participa como enlace en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante, quien fue aprobada dentro del equipo base y quien participa en los procesos de difusión y en reuniones de seguimiento semanal y mensual con el equipo de comunicaciones de MinTIC y la interventoría. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. E23 Informe de Hackaton E24 Ruta de Empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 42:	LOTE 2: Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva.	2,00%	El ejecutor, durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y termino el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y termino el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y terminó el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anualidad. E23 Informe de Hackaton E24 Ruta de Empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 43:	LOTE 2: "Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades presencial y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	1,50%	El contratista definió una estructura curricular que atiende a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico y que hacen parte integral del presente documento, contiene el diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista y presenta variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo, el mismo continúa vigente para la vigencia 2026. Adicional a lo anterior, el ejecutor remitió la actualización del entregable E16 Plan de formación y E17. Diseño Curricular, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). El recurso técnico continúa disponible para adelantar los procesos de formacion de beneficiarios, de conformidad con lo establecido en el contrato, el avance de este entregable se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión.	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 44:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	El contratista cumplió con la obligación de disponer una plataforma de formación para el proyecto, con capacidad para soportar los procesos de formación de la región adjudicada y garantizar el acceso masivo de los usuarios registrados en tiempo real, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas.	0,00%	2,00%	0,00%

OBLIGACIÓN 45:	LOTE 2: Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Se precisa que, las actividades contempladas en esta obligación deben traducirse en la entrega y aprobación efectiva del supervisor respecto de los entregables contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	2,00%	Durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y termino el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y termino el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. Respecto al entregable E22 Equipo Mínimo académico de la etapa de ejecución, para el mes de julio de 2026, la Interventoría realizó la aprobación de un total de 1 perfil presentado por el ejecutor discriminado así: 1 lider operativo; aprobados por la interventoría mediante el radicado: TTECH-INTV-IUT-05448-26 del 19 de junio de 2026. Para el periodo de reporte julio 2026 el estado de los entregables de la etapa de inicio y planeación es el siguiente: E19. Proceso de Inscripción se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E20. Selección de beneficiarios se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E21. Beneficiarios matriculados se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E23. Informe de Hackathon se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E24. Ruta de empleabilidad se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E25. Estrategias de permanencia se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E29. Constancias de formación se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 E19. Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E20. Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E21. Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E22. Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E29. Pago 10 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 46:	LOTE 2: Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato.	2,00%	El contratista dio cumplimiento a la obligación de asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, así como de las instalaciones físicas y virtuales requeridas para la ejecución de la formación en la región adjudicada, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad y cantidad de los espacios, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato. Adicional a lo anterior, el ejecutor remitió la actualización del entregable E27 Infraestructura Física, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 47:	LOTE 2: Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes articulación con el mercado laboral cumpliendo con las consideraciones expuestas por el anexo técnico que hace parte integral del presente documento.	2,00%	El ejecutor dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la implementación de la Ruta de Empleabilidad mediante los entregables E24. presentados durante la vigencia 2025, los cuales contemplan acciones orientadas a la articulación de los participantes con el mercado laboral, en concordancia con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato. Asímismo, para el período de ejecución el entregable E24. Ruta de empleabilidad correspondiente a la primera remisión de 2026 fue aprobado por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). E24 Ruta de Empleabilidad: 2do trimestre (junio 2026),aprobado bajo No. TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21 de julio de 2026 Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad. E24 Ruta de Empleabilidad	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 48:	LOTE 2: Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación.	1,50%	La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica establecida para el mes de enero de 2026, fue revisada y aprobada por la interventoría tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). En reuniones de seguimiento semanal se verificó que el recurso se mantenga disponible para la generación de constancias durante la ejecución. E29 Constancias de Formación: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E29 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05520-26 Durante el período de ejecución el ejecutor generó 1048 constancias de formación correspondientes a 734 correspondientes a campistas formados en modalidad precencial y 314 correspondientes a campistas formados en modalidad virtual Durante el período de ejecución, el entregable E29. Constancias de Formación, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad.	0,00%	1,50%	0,00%

OBLIGACIÓN 49:	LOTE 2: Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto.	1,50%	Durante el mes de julio de 2026, culminó con la formación de campistas de la siguiente forma: cohorte 1, la cual inicio el 09 de junio de 2025 y termino el 13 de marzo de 2026, la cohorte 2 inicio el 02 de febrero de 2026 y termino el 03 de mayo de 2026, la cohorte 3 inicio el 02 de marzo de 2026 y termino el 22 de mayo de 2026 y la cohorte 4 inicio el 06 de abril de 2026 y termino el 14 de junio de 2026. Con respecto a los eventos de convocatoria y difusión, dentro del plan operativo del ejecutor ya se han completado todos los eventos del contrato para la vigencia 2026. A corte del 16 de julio de 2026 se registro un total de 9.729 en modalidad presencial de 6.742 y en modalidad virtual 2.987, con 0 campitas en formación al periodo de reporte. Se emite el Aval de Pago No.10 mediante comunicado TTECH-INTV-IUT-05531-26 del 21 de julio de la presente anulaidad. E29 Constancias de Formación: 2do trimestre (junio 2026), aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026. E29 para el Pago No.10 fue aprobado el 21/07/2025 bajo radicado TTECH-INTV-IUT-05520-26 Durante el período de ejecución el ejecutor generó 1048 constancias de formación correspondientes a 734 correspondientes a campistas formados en modalidad precencial y 314 correspondientes a campistas formados en modalidad virtual Durante el período de ejecución, el entregable E29. Constancias de Formación, correspondiente a la primera entrega de 2026, se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados).	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 50:	LOTE 2: Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación.	2,00%	El contratista hace entrega de los instrumentos de medición establecidos en las etapas de planeación y ejecución. Se llevan a cabo reuniones de seguimiento semanal validando la ejecución del proyecto, el seguimiento mensual se realizó el 15 de julio, y los semanales los días: 1. Miércoles 01 de julio de 2026. E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 51:	LOTE 2: Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento.	2,00%	El contratista implementó las funcionalidades de la plataforma de seguimiento a la formación, entre ellas; dashboard, reportes y grabaciones de las seciones de formación, descarga del contenido de los cursos para consulta asincrónica, herramientas de comunicación sincrónica (chat, videoconferencia, etc.) y asincrónica (foros, correo electrónico, etc.) El avance de este proceso se puede evidenciar en los informes de ejecución mensual entregados a la supervisión así como en la reunión mensual de verificación de plataforma. La actualización del entregable E26. Infraestructura Tecnológica, fue aprobado por la interventoría conforme a lo indicado en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó seguimientos mensuales a la plataforma del ejecutor, la cual permitió la generación de las certificaciones de los campistas. E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 52:	LOTE 2: "Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de corte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato.	2,00%	E31 Informe de ejecución de junio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21 de julio de 2026 E31 Informe de ejecución de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	2,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 53:	LOTE 2: Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados.	1,50%	E32 Informe final del proyecto de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	1,50%	0,00%
OBLIGACIÓN 54:	LOTE 2: Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	1,50%	E33 Informe lecciones aprendidas de julio de 2026 se aprobo bajo No. TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026	0,00%	1,50%	0,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**0,00%**	**100%**	**0,00%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
E1. Acta de constitución del proyecto - LOTE 1	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241066670 el 16/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 22100981 del 21/08/2024
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.-LOTE 1	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241066670 el 16/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 22100981 del 21/08/2024
E3. Plan de trabajo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242110508 del 05/09/22024
E4. Gestión de Alcance- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242116129 del 16/09/2024
E5. Gestión del tiempo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242116129 del 16/09/2024
E6. Gestión de las comunicaciones - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242114138 del 11/09/2024
E7. Gestión de calidad - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E8. Gestión de los interesados - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E9. Gestión de los recursos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E10. Gestión de la integración - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E11. Estructura de desglose de trabajo - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E12. Plan de ejecución presupuestal- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E13. Plan de gestión de riesgos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E14. Plan de gestión de recursos humanos - LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E15. Matriz de indicadores de gestión- LOTE 1	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067857 el 21/08/2024 y se dio aprobación mediante rad No 242140154 del 24/10/2024
E16. Plan de formación- LOTE 1	14/2/2025	**enero-2025**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241068270 y se dio aprobación mediante rad No 242107363 del 02/18/2024 - 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251001881 el 09/01/2025 aprobado con Rad TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14/02/2025 - 2da Vigencia 2025 El contratista cumplió con la entrega y fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025
E17. Diseño Curricular- LOTE 1	31/1/2026	**febrero-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 241068270 y se dio aprobación mediante rad No 242107363 del 02/18/2024- 1era Vigencia 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 251001671 aprobado con Rad TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14/02/2025 - 2da Vigencia 2025 - 2da Vigencia 2025 El entregable E17 fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025 El entregable E17 fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-04783-26 Vigencia 2026
E18. Plan de Convocatoria- LOTE 1	31/1/2026	**febrero-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241069195 y se aprobo con rad No 242114138 del 11/09/2024- 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 2510019899 aprobado con Rad TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14/02/2025 - 2da Vigencia 2025 - 2da Vigencia 2025 El entregable E18 fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 Vigencia 2025 El entregable E18 fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-04783-26 Vigencia 2026

E19. Proceso de Inscripción - LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presento el rad 241105865 del 15/12/2024 y se aprobó el entregable bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13/01/2026. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04982-26 del 10/04/2026. Correspondiente al Segundo trimestre del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025. El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025. El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05298-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026.
E20. Selección de beneficiarios- LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable el radicado No 241105865 del 15/12/2024 y se aprobó el entregable bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04371-26 del 13/01/2026. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04982-26 del 10/04/2026. Correspondiente al Segundo trimestre del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025. El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025. El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05298-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026.
E21. Beneficiarios matriculados- LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241105865 del 15/12/2024 y se aprobó el entregable bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25. Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04563-26 del 9/02/2026. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04982-26 del 10/04/2026. Correspondiente al Segundo trimestre del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. el entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025. El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025. El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05298-26 del 26/05/2026. El entregable para Pago No. 10 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026.

E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base- LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241105865 del 15/12/2024 y se aprobó el entregable bajo el radicado No 242169308 del 15/12/2024. El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-00619-25 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado entregable mediante Rad TTECH-INTV-IUT-01380-25 el 27/05/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04563-26 del 9/02/2026. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04982-26 del 10/04/2026. Correspondiente al Segundo trimestre del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025 El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025 El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05298-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026.
E23. Informe de Hackathon- LOTE 1	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242166425 con fecha del 12/12/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242167611 con fecha del 10/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-01381-25 del 27/05/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025. Correspondiente al **primer trimestre** del año 2026 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-05149-26 del 27/04/2026. Correspondiente al **Segundo trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026.
E24. Ruta de empleabilidad- LOTE 1	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242129724 del 7/10/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242157200 del 26/11/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242173857 del 23/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-00619-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-03654-25 del 21/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05122-26 del 23/04/2026. Correspondiente al **Segundo trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026.
E25. Estrategias de permanencia- LOTE 1	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242169008 del 13/12/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242178073 del 30/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-00619-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivoTTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-04239-25 del 18/12/2025. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05122-26 del 23/04/2026 Correspondiente al **Segundo trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026.
E26. Infraestructura tecnológica- LOTE 1	31/1/2026	**febrero-2026**	1era Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242108379 el 3/09/2024 2da Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 14/02/2025 3ra Vigencia 2026. Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04609-26 del 13/02/26

E27. Infraestructura física- LOTE 1	31/1/2026	**febrero-2026**	Al corte del presente informe, el contratista da cumplimiento al número mínimo de sedes requerido, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, con presencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, según lo evidenciado en los informes de infraestructura física (E27) presentados y actualizados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. El contratista remitió los informes de infraestructura (E27) en concordancia con el anexo técnico, revisados bajo los radicados No. Rad. 242115717, Rad. 242120425, Rad. 242133526, Rad. 242152667, Rad. 242169044, Rad 242169119, Rad. 242169267, Rad.242169167 Rad. 252022402, TTECH-INTV-IUT-00575-25, TTECH-INTV-IUT-00844-25, TTECH-INTV-IUT-00967-25, TTECH-INTV-IUT-01018-25, TTECH-INTV-IUT-01078-25, TTECH-INTV-IUT-01031-25, TTECH-INTV-IUT-01116-25, TTECH-INTV-IUT-01121-25, TTECH-INTV-IUT-01325-25, TTECH-INTV-IUT-03281-25, TTECH-INTV-IUT-01161-25, TTECH-INTV-IUT-01924-25, TTECH-INTV-IUT-01950-25, TTECH-INTV-IUT-01955-25, TTECH-INTV-IUT-02350-25, TTECH-INTV-IUT-02429-25, TTECH-INTV-IUT-02434-25, TTECH-INTV-IUT-02688-25, TTECH-INTV-IUT-02903-25, TTECH-INTV-IUT-03026-25, TTECH-INTV-IUT-03027-25, TTECH-INTV-IUT-03032-25, TTECH-INTV-IUT-03110-25, TTECH-INTV-IUT-03280-25, TTECH-INTV-IUT-03572-25, TTECH-INTV-IUT-03781-25, TTECH-INTV-IUT-03877-25, TTECH-INTV-IUT-04580-26, Rad. 242119303, Rad. 242126888, Rad. 242128834, Rad. 242146241, Rad. 242146982, Rad. 242147015, Rad. 242161859, Rad. 252022412, Rad. 252021989 TTECH-INTV-IUT-03103-25, TTECH-INTV-IUT-04344-26, Asimismo, para la vigencia 2025 el consolidado fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-01054-25 y para la vigencia 2026 presentó el consolidado mediante radicado No. SC34-4773-2026-REC el cual fue aprobado con radicado TTECH-INTV-IUT-04643-26 del 17 de febrero de 2026
E28. Medios educativos- LOTE 1	31/1/2026	**febrero-2026**	1era Vigencia 2024 - El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241087227, Rad. No 241082381 y alcance Rad. 241102576. 2da Vigencia 2025 - Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025 3da Vigencia 2026 - Aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04604-26 del 12 de febrero de 2026
E29. Constancias de formación- LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	El entregable para **Pago No. 1** fue aprobado mediante Rad 242169301 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-00619-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02173-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del año 2025 fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02632-25 del 06/08/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del año 2025 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-03513-25 del 10/10/2025. Correspondiente al **cuarto trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04563-26 del 9/02/2026. Correspondiente al **Primer trimestre** del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04982-26 del 10/04/2026. Correspondiente al Segundo trimestre del año 2026 fue aprobado con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05514-26 del 21/07/2026. el entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. el entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02972-25 del 29/08/2025. el entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03089-25 del 8/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03726-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04167-25 del 11/12/2025. El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04276-25 del 22/12/2025. El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05298-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05519-26 del 21/07/2026.
E30. Plan de difusión- LOTE 1	31/1/2026	**marzo-2026**	El contratista presento el entregable bajo el radicado No 241069541 del 27/08/2024 y se aprobo con rad No 242114138 del 11/09/2024 - 1era Vigencia 2024 Vigencia 2025 se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-00044-25 del 14 de febrero de 2025 Vigencia 2026, se aprobo bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-04783-26 del 5 de marzo de 2026

E31. Informes de ejecución mensual- LOTE 1	31/5/2026	**julio-2026**	**E31** de **enero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00374-25 del 21/03/2025 **E31** de **febrero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-00619-25 del 11/04/2025 **E31** de **marzo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-01886-25 del 24/06/2025 **E31** de **abril** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02100-25 del 8/07/2025 **E31** de **mayo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-02349-25 del 21/07/2025 **E31** de **junio** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02648-25 del 06/08/2025 **E31** de **julio** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02896-25 del 25/08/2025 **E31** de **agosto** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-03391-25 del 30/09/2025 **E31** de **Septiembre** de 2025 fue aprobado bajo rad TTECH-INTV-IUT-03742-25 del 28/10/2025. **E31** de **Octubre** aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04059-25 del 02/12/2025. **E31** de **Noviembre** aprobado bajo radicado TTECH-INTV-IUT-04498-26 del 29/01/2026. **E31** de **diciembre** aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-04553-26 del 09/02/2026 **E31** de **enero** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-04813-26 del 11/03/2026 **E31** de **febrero** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-04898-26 del 24/03/2026 **E31** de **marzo** de 2026 se aprobo bajo radicados TTECH-INTV-IUT-05197-26 del 04/05/2026 **E31** de **abril** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-05297-26 del 26/05/2026 **E31** de **mayo** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-05398-26 del 19/06/2026 **E31** de **junio** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-05510-26 del 21/07/2026 **E31** de **julio** de 2026 se aprobo bajo radicado No. TTECH-INTV-IUT-05509-26 del 21/07/2026
E32. Informe final del proyecto- LOTE 1	31/12/2025	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242178148 con fecha del 30 de Diciembre del 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No SC34-4124-2025-REC con fecha del 05 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04279-25 de 23 de diciembre 2025 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No SC34-6934-2026-REC con fecha del 16 de julio del 2026 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-05511-26 de 21 de julio 2026.
E33. Informe de lecciones aprendidas- LOTE 1	31/12/2025	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242178566 con fecha del 30 de Diciembre del 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No SC34-4136-2025-REC con fecha del 09 de Diciembre del 2025 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04280-25 de 23 de diciembre 2025 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No SC34-6921-2026-REC con fecha del 15 de julio del 2026 y aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-05513-26 de 21 de julio 2026.
E1. Acta de constitución del proyecto- LOTE 2	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241066801 del 16/08/2024 se aprobó con Rad No 22101001 del 21/08/2024
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.-LOTE 2	16/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241066801 del 16/08/2024 se aprobó con Rad No 22101001 del 21/08/2024
E3. Plan de trabajo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242109693 del 04/09/2024
E4. Gestión de Alcance- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E5. Gestión del tiempo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E6. Gestión de las comunicaciones- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E7. Gestión de calidad- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E8. Gestión de los interesados- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E9. Gestión de los recursos - LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E10. Gestión de la integración- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E11. Estructura de desglose de trabajo- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E12. Plan de ejecución presupuestal- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E13. Plan de gestión de riesgos- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E14. Plan de gestión de recursos humanos- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobo con Rad No 242111920 del 09/09/2024
E15. Matriz de indicadores de gestión- LOTE 2	21/8/2024	**septiembre-2024**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 del 21/08/2024 se aprobó con Rad No 242131975 del 10/10/2024
E16. Plan de formación- LOTE 2	31/1/2025	**enero-2025**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 y se aprobo con Rad No 242107416 del 02/09/2024 - 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251001265 - 2da Vigencia 2025

E17. Diseño Curricular- LOTE 2	31/1/2026	**febrero-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 y se aprobo con Rad No 242107416 del 02/09/2024 - 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251001266 - 2da Vigencia 2025 El entregable fue aprobado bajo rad. TTECH-INTV-IUT-04691-26 del 23/02/26 - 3da Vigencia 2026
E18. Plan de Convocatoria- LOTE 2	31/1/2026	**marzo-2026**	1era Vigencia 2024, aprobado mediante radicado 242116087 del 16/09/2024 2da Vigencia 2025, aprobado mediante radicado 242116087 3da Vigencia 2026, aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04784-26 del 05/03/2026
E19. Proceso de Inscripción- LOTE 2	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241069634 del 27/08/2024 y se aprobo con Rad 242169341 del 16/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04564-26 del 09/02/2026 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05061-26 del 17/04/2026 Correspondiente al segundo trimestre del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05299-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21/07/2026.
E20. Selección de beneficiarios- LOTE 2	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241069634 del 27/08/2024 y se aprobo con Rad 242169341 del 16/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04564-26 del 09/02/2026 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05061-26 del 17/04/2026 Correspondiente al segundo trimestre del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05299-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21/07/2026.
E21. Beneficiarios matriculados- LOTE 2	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241087867 del 21/10/2024 y se aprobo con Rad 242169341 del 16/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre del 2025** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025. Correspondiente al **segundo trimestre del 2025** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04370-26 del 13/01/2026 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05061-26 del 17/04/2026 Correspondiente al segundo trimestre del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05299-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21/07/2026.

E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base- LOTE 2	31/5/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241070483, 241068759 241066889 y y se aprobo con Rad 242169341 del 16/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-01629-25 del 11/06/2025 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02545-25 del 30/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04564-26 del 09/02/2026 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05061-26 del 17/04/2026 Correspondiente al segundo trimestre del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02611-25 del 05/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-02973-25 del 28/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05299-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21/07/2026.
E23. Informe de Hackaton- LOTE 2	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241091922 del 31/10/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 242173859 con fecha del 21/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-01773-25 del 19/06/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado bajo rad TTECH-INTV-IUT-02523-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-05085-26 del 20/04/2026. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026
E24. Ruta de empleabilidad- LOTE 2	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista cumplió con la **primer** entrega bajo el radicado No. 242130436 del 08/10/2024 El contratista cumplió con la **segunda** entrega bajo el radicado No. 242157200 del 26/11/2024 El contratista cumplió con la **tercera** entrega bajo el radicado No. 242166753 del 11/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** de 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** de 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-02633-25 del 06/08/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03655-25 del 21/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05061-26 del 17/04/2026 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026
E25. Estrategias de permanencia- LOTE 2	31/3/2026	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 242166738 con fecha 04/12/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicadoNo 242178071 con fecha 30/12/2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242178081 con fecha 30/12/2024 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025. Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-02524-25 del 29/07/2025. Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04240-25 del 18/12/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue radicado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04983-26 del 10/04/2026 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026
E26. Infraestructura tecnológica- LOTE 2	31/1/2026	**febrero-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241067859 - 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251002074- 2da Vigencia 2025 3ra Vigencia 2026. El contratista presentó el entregable y fue aprobado bajo el radicado TTECH-INTV-IUT-04610-26 del 12/02/26

E27. Infraestructura física- LOTE 2	31/1/2026	**febrero-2026**	Al corte del presente informe, el contratista da cumplimiento al número mínimo de sedes requerido, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, con presencia en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, según lo evidenciado en los informes de infraestructura física (E27) presentados y actualizados durante las vigencias 2024, 2025 y 2026. El contratista remitió los informes de infraestructura (E27) en concordancia con el anexo técnico, revisados bajo los radicados No. Rad. 242172281, Rad. 242138740, Rad. 242141766, Rad. 242143260, Rad. 242169075, Rad. 242172549, 242130639, 242133635, 242141698, 242142414, 242143397, 242149725, 242168997, 242169170, 252021942, 252021964, 252022385, TTECH-INTV-IUT-00131-25, TECH-INTV-AI-00293-25, TTECH-INTV-IUT-00455-25, TTECH-INTV-IUT-00535-25, TTECH-INTV-IUT-00679-25, TTECH-INTV-IUT-00791-25, TTECH-INTV-IUT-00969-25, TTECH-INTV-IUT-01078-25, TTECH-INTV-IUT-01521-25, TTECH-INTV-IUT-01640-25, TTECH-INTV-IUT-01924-25, TTECH-INTV-IUT-01949-25, TTECH-INTV-IUT-02099-25, TTECH-INTV-IUT-02102-25, TTECH-INTV-IUT-02170-25, TTECH-INTV-IUT-02187-25, TTECH-INTV-IUT-02302-25, TTECH-INTV-IUT-02347-25, TTECH-INTV-IUT-02409-25, TTECH-INTV-IUT-02563-25, TTECH-INTV-IUT-02908-25, TTECH-INTV-IUT-02911-25, TTECH-INTV-IUT-03003-25, TTECH-INTV-IUT-03573-25, TTECH-INTV-IUT-03766-25, TTECH-INTV-IUT-04207-25, TTECH-INTV-IUT-03765-25, Rad. 242115741, Rad. 242130620, Rad. 242166784, Rad. 242172270, Rad. 242178994, Rad. 252024417, Rad.242169066, TTECH-INTV-IUT-01992-25, TTECH-INTV-IUT-02007-25, TTECH-INTV-IUT-02594-25, TTECH-INTV-IUT-02597-25, TTECH-INTV-IUT-03049-25, TTECH-INTV-IUT-03100-25, TTECH-INTV-IUT-03347-25 TTECH-INTV-IUT-03769-25, TTECH-INTV-IUT-04139-25, TTECH-INTV-IUT-04345-26, TTECH-INTV-IUT-04559-26 y TTECH-INTV-IUT-05121-26 Para la vigencia 2025 el consolidado fue aprobado mediante consecutivo TTECH-INTV-IUT-01403-25 del 25 de junio de 2025 Para la vigencia 2026 el consolidado fue aprobado mediante radicado TTECH-INTV-IUT-04624-26 del 13 febrero de 2026
E28. Medios educativos- LOTE 2	31/1/2026	**febrero-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No. 241069634 y se aprobó bajo rad 242169003 del 13/12/2024- 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 251002073 - 2da Vigencia 2025 El contratista presentó el entregable y fue aprobado bajo el radicado No TTECH-INTV-IUT-04605-26 del 12/02/26 - 3da Vigencia 2026
E29. Constancias de formación- LOTE 2	31/5/2026	**julio-2026**	El entregable para **Pago No. 1** fue aprobado mediante Rad 242169301 del 15/12/2024 El entregable para **Pago No. 2** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-00620-25 del 21/04/2025 Correspondiente al **primer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante TTECH-INTV-IUT-02174-25 del 10/07/2025 Correspondiente al **segundo trimestre** del 2025 fue aprobado mediante TTECH-INTV-IUT-02525-25 del 29/07/2025 Correspondiente al **tercer trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03514-25 del 10/10/2025 Correspondiente al **cuarto trimestre** del 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04564-26 del 09/02/2026 Correspondiente al **primer trimestre** del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04983-26 del 10/04/2026 Correspondiente al segundo trimestre del 2026 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05518-26 del 21/07/2026 El entregable para **Pago No. 3** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02612-25 del 06/08/2025. El entregable para **Pago No. 4** fue aprobado mediante Rad TTECH-INTV-IUT-02971-25 del 29/08/2025. El entregable para **Pago No. 5** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03090-25 del 08/09/2025. El entregable para **Pago No. 6** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03727-25 del 27/10/2025. El entregable para **Pago No. 7** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04168-25 del 11/12/2025 El entregable para **Pago No. 8** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04277-25 del 22/12/2025 El entregable para **Pago No. 9** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05299-26 del 26/05/2026. El entregable para **Pago No. 10** fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-05520-26 del 21/07/2026.
E30. Plan de difusión- LOTE 2	31/1/2026	**marzo-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 241069634 - 1era Vigencia 2024 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 2510012080 - 2da Vigencia 2025 El contratista presentó el entregable bajo el radicado No TTECH-INTV-IUT-04784-26 del 05/03/2026 - 3da Vigencia 2026

E31. Informes de ejecución mensual- LOTE 2	30/6/2026	**julio-2026**	**E31** de **enero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 **E31** de **febrero** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-00620-25 del 21/04/2025 **E31** de **marzo** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02060-25 del 04/07/2025 **E31** de **abril** de 2025 fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-01909-25 del 25/06/2025 **E31** de **mayo** de 2025 fue aprobado bajo TTECH-INTV-IUT-02255-25 del 16/07/2025 **E31** de **junio** de 2025, fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02682-25 del 11/08/2025 **E31** de **julio** de 2025, fue aprobado bajo Rad TTECH-INTV-IUT-02897-25 del 25/08/2025 **E31** de **agosto** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03467-25 del 08/10/2025 **E31** de **septiembre** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-03742-25 del 28/10/2025 **E31** de **Octubre** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04079-25 del 04/12/2025. **E31** de **Noviembre** de 2025, fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04521-26 del 02/02/2026. **E31** de **diciembre** 2025 fue aprobado mediante rad TTECH-INTV-IUT-04554-26 del 09/02/2026. **E31** de **enero** de 2026 fue aprobado mediante Rad. TTECH-INTV-IUT-04744-26 del 27/02/2026 **E31** de **febrero** de 2026 fue aprobado mediante el Rad. TTECH-INTV-IUT-04930-26 del 31/03/2026 **E31** de **marzo** de 2026 fue aprobado bajo el No.Rad .TTECH-INTV-IUT-05198-26 del 04/05/2026 **E31** de **abril** de 2026 fue aprobado bajo el No.Rad .TTECH-INTV-IUT-05274-26 del 21/05/2026 **E31** de **mayo** de 2026 fue aprobado bajo el No.Rad . TTECH-INTV-IUT-05423-26 del 30/06/2026 **E31** de **junio** de 2026 fue aprobado bajo el No.Rad .TTECH-INTV-IUT-05516-26 del 21/07/2026 **E31** de **julio** de 2026 fue aprobado bajo el No.Rad . TTECH-INTV-IUT-05515-26 del 21/07/2026
E32. Informe final del proyecto- LOTE 2	31/12/2025	**julio-2026**	El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No 242178720 del 31 de diciembre de 2024 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04281-25 del 23 de diciembre de 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-6916-2026-REC del 15 de julio de 2026 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026
E33. Informe de lecciones aprendidas- LOTE 2	31/12/2025	**julio-2026**	El contratista presentó el entregable bajo el radicado No 242174908 del 24 de diciembre de 2024 El contratistapresentó el entregable bajo el radicado No SC34-4133-2025-REC del 9 de diciembre de 2025 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-04281-25 del 23 de diciembre de 2025 El contratista cumplió con la entrega bajo el radicado No SC34-6909-2026-REC del 14 de julio de 2026 y fue aprobado por la Interventoría con consecutivo TTECH-INTV-IUT-05517-26 del 21 de julio de 2026

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución				Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El contrato finalizó el 30/07/2026m y el pago No. 10 se realizó el 21 de agosto de 2026 con orden de pago 325163526, dando de esta manera cierre financiero al contrato.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista:		**Supervisor:** Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique). Además, certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato/orden de compra y que el contratista/proveedor dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes, según aplique. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	UNIÓN TEMPORAL IU TRAINING	FIRMA	WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ
fecha	2/09/2026	fecha	2/09/2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Agosto 2026 - Cto 1513 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260916-102325-acb3e2-89528606
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-16 10:23:25
Finalización: 2026-09-16 14:47:17

Escanee el código para verificación

Revisión: JECKSON FABIÁN CARDOZO MALAGÓN Contratista SCD

Jeckson Fabian Cardozo Malagon

Jeckson Fabian Cardozo Malagon
80070631
jcardozom@mintic.gov.co

Revisión: SANDRA ESPERANZA LANCHEROS URBINA Contratista SCD

Sandra Lancheros
52020674
slancheros@mintic.gov.co
Contratista SCD

Revisión: NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES Contratista SCD

NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES
98338266
nfuertes@mintic.gov.co

Elaboración: JULIO CESAR GUEVARA Interventoría

Julio César Guevara Galeano
79531875
jguevara@scain.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Agosto 2026 - Cto 1513 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260916-102325-acb3e2-89528606
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-16 10:23:25
Finalización: 2026-09-16 14:47:17

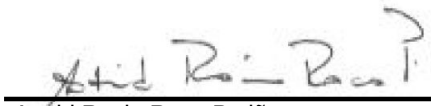
Escanee el código para verificación

Firma: WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTÍNEZ Subdirector para las Competencias Digitales



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector para las Competencias Digita
MinTIC

Aprobación: ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO Directora Interventoría



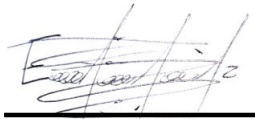
Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Revisión: JAIME ANDRÉS SILVA ORTEGA Contratista SCD



Jaime Andrés Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Revisión: EDUARDO JOSÉ RODRIGUEZ PINZÓN Contratista SCD



Eduardo José Rodríguez Pinzón
1015483994
erodriguezp@mintic.gov.co
Contratista
Subdirección para las competencias

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F055 - Agosto 2026 - Cto 1513 de 2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260916-102325-acb3e2-89528606
Creación: 2026-09-16 10:23:25
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-09-16 14:47:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Julio César Guevara Galeano jguevara@scain.co	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:23:28 Lec.: 2026-09-16 10:26:03 Res.: 2026-09-16 10:30:58 IP Res.: 206.62.142.187 Canal: Email
Revisión	NIBARDO ENRIQUE FUERTES MORALES nfuertes@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:30:58 Lec.: 2026-09-16 10:32:04 Res.: 2026-09-16 10:32:12 IP Res.: 191.156.56.89 Canal: Email
Revisión	Sandra Lancheros slancheros@mintic.gov.co Contratista SCD	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:32:12 Lec.: 2026-09-16 10:54:21 Res.: 2026-09-16 10:54:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Jeckson Fabian Cardozo Malagon jcardozom@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:54:31 Lec.: 2026-09-16 10:55:22 Res.: 2026-09-16 10:55:58 IP Res.: 191.106.167.252 Canal: Email
Revisión	Eduardo José Rodríguez Pinzón erodriguezp@mintic.gov.co Contratista Subdirección para las competencias	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:55:58 Lec.: 2026-09-16 10:59:25 Res.: 2026-09-16 10:59:30 IP Res.: 190.27.24.244 Canal: Email
Revisión	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-09-16 10:59:31 Lec.: 2026-09-16 11:29:12 Res.: 2026-09-16 11:29:16 IP Res.: 191.156.51.253 Canal: Email
Aprobación	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2026-09-16 11:29:17 Lec.: 2026-09-16 11:57:44 Res.: 2026-09-16 11:57:48 IP Res.: 186.29.33.71 Canal: Email
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Director (e) de Apropiación TIC & Subdirector par MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-09-16 11:57:49 Lec.: 2026-09-16 14:46:11 Res.: 2026-09-16 14:47:16 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email